BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 38, fecha: jueves, 23 de Febrero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LOS CANES

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

597

Mediante resolución del Sr. Alcalde de Zorita de los Canes, de fecha 20 de febrero de 2023, se ha procedido a aprobar el listado provisiona de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para la provisión de una plaa de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zorita de los Canes correspondiente a la Oferta de Empleo Publico de estabilización al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

TEXTO

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	07/12/2022
Informe de Secretaría	07/12/2022
Propuesta de Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	07/12/2022
Citación a mesa de negociación a sindicatos	07/12/2022
Acta de mesa de negociación	No se celebra por no asistir ninguna organización sindical
Informe-Propuesta de Secretaría	15/12/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19.12.2022

Anuncio en el BOP	22.12.2022
Anuncio en el BOE	29.12.2022
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	27.01.2022

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Régimen	PERSONAL LABORAL
Unidad	Administración general
Categoría profesional	Auxiliar administrativo
Titulación exigible	Graduado Escolar o equivalente, o estar en disposición de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, como titulación mínima exigida. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
Nº de vacantes	UNA
Funciones encomendadas	Las establecidas en la RPT (BOP Guadalajara n.º 62 de 28/03/2018)
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	09/11/2015
Jornada	Parcial (RPT)

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. Gemma M.ª. Gismero Moranchel, DNI: 09012....

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. José Manuel Rodríguez Toledano, DNI: 03133.... (1)

2. Víctor San Vidal Martínez, DNI: 03145.... (1)

*1: No aportar justificante de pago de la tasa por derechos de examen

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizada por la Exma Diputación Provincial de Guadalajara que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, y considerando que habiendo transcurrido más de 10 días hábiles desde su solicitud a la JCCM sin que hayamos obtenido propuesta de nombramiento, designar como miembros del Tribunal a:

Cargo	Identidad
Presidente	Dª. María Crespo Espada, funcionario de carrera perteneciente a Grupo A2.
Suplente	Dª. M.ª Luz Carballo Paez, funcionario de carrera perteneciente a Grupo C1.
Vocal	Dª Dolores Ruiz Fernández, funcionario de carrera perteneciente a Grupo A1.
Suplente	D. Pedro Vizuete Mendoza, funcionario de la Administración Local de habilitación de carácter nacional.
Vocal	Dª. Mar Hurtado Pereira, funcionario de carrera perteneciente a Grupo C1.
Suplente	D. José Manuel Polo Gutiérrez, funcionario de carrera perteneciente a Grupo C1.
Vocal	María Elena García Martín, funcionaria propuesto por la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.
Suplente	Manuel Álvarez García, funcionario propuesto por la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.
Secretario, con voz y voto	Dª. Sara Llamas Crespo, Secretaria de la Corporación
Suplente, con voz y voto	Dª. Piedad Martín Martín, funcionario de la Administración Local de habilitación de carácter nacional.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://zoritadeloscanes.sedelectronica.es].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Zorita de los Canes a 20 de Febrero de 2023. El Alcalde-Presidente D. José Andrés Nadador Corral